Asunción, 12 de septiembre de 2017.-

NOTA GAL/DOP Nº 891/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 321.417** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 4/17 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT EA Y MPSA"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 22.377/2017**, conforme a lo siguiente:

Que, la representación invocada del Sr. ALDO CHRISTIAN CABALLERO MACIEL, con CI. N° 683.977, fue **REVOCADA** por Escritura Pública N° 182 de fecha 19 de mayo de 2015, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, que fuera incorporada al SIPE administrado por el órgano rector, razón por lo que la adjudicación recaída en el proceso no riñe con las prescripciones del Art. 40 inc. b) de la Ley N° 2051/03.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Adriel Vasgarraga
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES